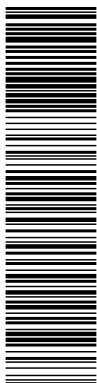


DOCUMENTO _BASES DE CONVOCATORIA: BASES SOCORRISTA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: BLW43-E6FX0-IDGCU Fecha de emisión: 2 de Junio de 2023 a las 9:47:51 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alkatea/Alcalde del Ayuntamiento de Leza. Firmado 31/05/2023 11:46	ESTADO FIRMADO 31/05/2023 11:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 17037 BLW43-E6FX0-IDGCU 079DFD1E2A09328995C56CE1450F2ED28E8E80A) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://uialenegoitza.araba.eus/portal/verificar/Documentos.do?pos_cod=2&en_Lib=28&idoma=1



**Lezako Udala
Ayuntamiento
de Leza**

Herriko Plaza, 1 01309 LEZA (Araba/Álava)
e.mail: aleza.administrativo@ayto.araba.eus
Tel: 945 60 50 21 Fax: 945 60 51 85
www.ayuntamientodeleza.com

**BASES REGULADORAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE
TRES (3) SOCORRISTAS ACUÁTICOS PARA LAS PISCINAS
MUNICIPALES DE LEZA PARA EL VERANO DEL 2023.**

1ª OBJETO

Es objeto de las presentes bases de regulación del proceso de selección de 3 (TRES) trabajadores/as, para la realización de funciones de socorrismo acuático y para el control de accesos de las piscinas municipales de Leza, para su contratación mediante un contrato Laboral Temporal por el periodo que dure la apertura de las piscinas Municipales durante el verano del 2023.

2ª PUESTO DE TRABAJO, TURNO DE SELECCIÓN, SISTEMA DE SELECCIÓN

Puestos de trabajo: Los/as trabajadores/as seleccionados deberán desarrollar alternativamente funciones de socorrismo y control de accesos en la Piscina Municipal de Leza, de tal modo que durante la jornada laboral deberán estar presentes dos de forma simultánea (uno/a como socorrismo y otro/a en el control de acceso), durante el periodo de apertura de dichas instalaciones deportivas en el verano del 2022, tendrán un sueldo mensual de 1.666,66 euros bruto mensual , incluyéndose en dicha retribución todos los conceptos: sueldo, pagas extraordinarias, etc...

El trabajador que esté realizando las funciones de control de accesos, también procederá a la venta de entradas de día y el 100% de los recaudado deberá ser remitido al Ayuntamiento.

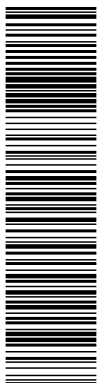
Turno de selección: concurso de méritos.

El presente contrato se regirá por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de Octubre por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto de la Ley de Trabajadores, siendo un contrato eventual por circunstancias de la producción, no pudiendo tener 90 días al año por necesidades ocasionales y previsibles.

3ª REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

- 1) Los generales para el acceso a la función pública.
- 2) Capacitado para el normal desarrollo de las funciones.
- 3) Poseer el título de Socorrista Acuático.
- 4) Certificado de Delitos sexuales de Menores

DOCUMENTO _BASES DE CONVOCATORIA: BASES SOCORRISTA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: BLW43-E6FX0-IDGCU Fecha de emisión: 2 de Junio de 2023 a las 9:47:51 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alkatea/Alcalde del Ayuntamiento de Leza. Firmado 31/05/2023 11:46	ESTADO FIRMADO 31/05/2023 11:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 17037-BLW43-E6FX0-IDGCU 0790FD1E2A9832899C56CE1450F2DED28EEB0A) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://udalategoziza.araba.eus/portal/verificar/Documentos.do?pos_cod=2&en_li=2&idIboma=1



**Lezako Udala
Ayuntamiento
de Leza**

Herriko Plaza, 1 01309 LEZA (Araba/Álava)
e.mail: aleza.administrativo@ayto.araba.eus
Tel: 945 60 50 21 Fax: 945 60 51 85
www.ayuntamientodeleza.com

4ª PRESENTACION DE SOLICITUDES

Las instancias solicitando tomar parte en el proceso selectivo se dirigirán al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Leza y en la misma el aspirante hará constar que reúne todos los requisitos exigidos en la base tercera.

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el día 15 de junio del 2023.

A la solicitud se acompañará los justificantes documentales que acrediten los méritos alegados. En ningún caso se valorarán méritos que no hubieran sido alegados ni acreditados durante el plazo de presentación de las solicitudes.

5ª TRIBUNAL CALIFICADOR.

- Presidenta: Alcalde del Ayuntamiento de Leza
- Vocales: Administrativa y Alguacil municipal del Ayuntamiento de Leza.
- Secretaria: Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Leza.

6ª VALORACION DE MÉRITOS.

6.1 Valoración por trabajos desempeñados en funciones similares:

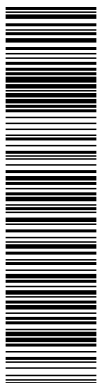
- 1) Por experiencia laboral, objeto de estas bases, genérica, como socorristas acuáticos el desempeño de puestos de trabajo en otras piscinas, públicas o privadas: 1 punto por cada mes o fracción, hasta un máximo de 8 puntos.
- 2) Por conocimiento del euskera: hasta un máximo de 2 puntos.

Perfil lingüístico 1: 1 punto
Perfil lingüístico 2: 1,5 puntos
Perfil lingüístico 3: 2 puntos

7ª PROPUESTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR.

En sesión del Tribunal calificador se procederá a la valoración de los méritos alegados por los aspirantes y la de la prueba desarrollada por parte de éstos, con indicación del aspirante seleccionado y suplentes, ordenada de acuerdo a la puntuación obtenida, elevándose la propuesta de nombramiento al Alcalde de Leza.

DOCUMENTO _BASES DE CONVOCATORIA: BASES SOCORRISTA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: BLW43-E6FX0-IDGCU Fecha de emisión: 2 de Junio de 2023 a las 9:47:51 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alkatea/Alcalde del Ayuntamiento de Leza. Firmado 31/05/2023 11:46	ESTADO FIRMADO 31/05/2023 11:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 17037-BLW43-E6FX0-IDGCU 079DFD1E2A0932895C56CE1450F2DE295EEB0A) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedeinformatica.araba.eus/portal/verificar/Documentos.do?pos_cod=28en_ub=28&idoma=1



**Lezako Udala
Ayuntamiento
de Leza**

Herriko Plaza, 1 01309 LEZA (Araba/Álava)
e.mail: aleza.administrativo@ayto.araba.eus
Tel: 945 60 50 21 Fax: 945 60 51 85
www.ayuntamientodeleza.com

8ª PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN.

Con carácter previo a su nombramiento el aspirante seleccionado aportará en las oficinas municipales los documentos acreditativos de que reúne las condiciones y requisitos en la convocatoria y que a continuación se detallan:

- Fotocopia del DNI.
- Declaración jurada de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de las Administraciones públicas, así como de no hallarse incurso en ninguna causa legal de incapacidad o incompatibilidad.
- Si dentro del plazo señalado, y salvo causas de fuerza mayor, no se presentara la documentación requerida, o del examen de la misma se deduce que carece de los requisitos necesarios, no se realizará el nombramiento y las actuaciones referidas al aspirante quedarán anuladas sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera podido incurrir en caso de falsedad.
- Certificado de penales.

9ª FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

Al aspirante seleccionado se le formalizará un contrato laboral, a jornada completa, de lunes a domingo, con los descansos establecidos legal o convencionalmente, y su duración corresponderá al periodo de apertura de las piscinas municipales de Leza durante el verano del 2023 (1 de julio a 31 de agosto de 2023).

11ª JURISDICCIÓN COMPETENTE.

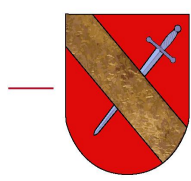
Contra los acuerdos que pongan fin a la vía administrativa procederá el Recurso Contencioso Administrativo conforme a la Ley reguladora de dicha jurisdicción, asimismo, las cuestiones litigiosas que se deriven del presente proceso de selección se entenderán sometidas a la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

En Leza, a veintinueve de mayo del dos mil veintitrés.

DOCUMENTO _BASES DE CONVOCATORIA: BASES SOCORRISTA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: BLW43-E6FX0-IDGCU Fecha de emisión: 2 de Junio de 2023 a las 9:47:51 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alkatea/Alcalde del Ayuntamiento de Leza. Firmado 31/05/2023 11:46	ESTADO FIRMADO 31/05/2023 11:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 17037 BLW43-E6FX0-IDGCU 079DFD1E2A0932899C56CE1450F2DE295EEB0A) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://udalategoliza.araba.eus/portal/verificar/Documentos.do?pos_cod=28en_ub=28&idoma=1



Lezako Udala
Ayuntamiento
de Leza

Herriko Plaza, 1 01309 LEZA (Araba/Álava)
e.mail: aleza.administrativo@ayto.araba.eus
Tel: 945 60 50 21 Fax: 945 60 51 85
www.ayuntamientodeleza.com